



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN



## PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En la ciudad de Monterrey del Estado de Nuevo León, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 26 veintiséis de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, se reunió el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, en las las oficinas de la Auditoría Superior del Estado, sito en la calle Loma larga número 2550, colonia Obispado, Monterrey Nuevo León, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

**La Mtra. Guadalupe Rivas Martínez, Presidenta del Comité Coordinador, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:** Buenas tardes a todos los presentes, integrantes del Comité Coordinador sean bienvenidos a esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, pido en este momento al Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva, Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, proceda con la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2019, señor Secretario por favor tiene usted el uso de la voz.

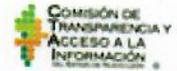
**El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:** Muchas gracias Presidenta, buenos días a todos los presentes a esta Sesión, a continuación procedo a la instalación de esta Primera Sesión Extraordinaria, siendo las 18:49 dieciocho horas cuarenta y nueve minutos, del día 26 de marzo del 2019, reunidos en el primer piso de las oficinas de la Auditoría Superior del Estado, sito en la calle Loma larga número 2550, colonia Obispado, Monterrey Nuevo León; procedo a verificar la asistencia de los integrantes de este Comité Coordinador, quienes fueron convocados oportunamente a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del año 2019, por lo que me permito proceder a **PASAR LISTA Y REGISTRO DE ASISTENCIA:**

Mtra. Guadalupe Rivas Martínez  
Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León. **PRESENTE**

Mtro. Diego Tamez Garza  
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León. **PRESENTE**



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN



Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape  
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León. **PRESENTE**

C.P.C. Jorge G. Galván González  
Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León. **PRESENTE**

Lic. Javier Garza y Garza  
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León. **PRESENTE**

Lic. Jesús Hernández Martínez  
Encargado del Despacho de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. **PRESENTE**

Dr. Hugo Alejandro Campos Cantú  
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León. **AUSENTE**

Lic. Bernardo Sierra Gómez  
Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Nuevo León. **AUSENTE**

Lic. Mario Treviño Martínez  
Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. **PRESENTE**

Señora Presidenta, certifico que se encuentran presentes 7- siete integrantes del Comité Coordinador, por lo cual con fundamento en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, tiene usted el uso de la voz Presidenta para declarar el quórum e instalación de la Sesión.

**La Mtra. Guadalupe Rivas Martínez, Presidenta del Comité Coordinador, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:** Muchas gracias Secretario, con base a la certificación de asistencia emitida, **DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, así como al décimo segundo de los Lineamientos que regulan las Sesiones de este Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones que emanen de la misma tendrán plena validez legal.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN



Por lo anterior pido al Secretario Técnico, dé lectura al orden del día propuesto para esta sesión y lo someta a consideración y en su caso aprobación o modificación de los presentes. Tiene usted el uso de la voz señor Secretario.

**El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:** Muchas Gracias, con fundamento en el artículo Décimo Quinto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador, procedo a dar lectura al orden del día propuesto en la convocatoria emitida para esta Primera Sesión Extraordinaria del año 2019:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada en fecha 23 de enero de 2019;
- IV. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del dictamen que contiene Resolución Vinculante para los Gobiernos Municipales del Estado de Nuevo León, relacionada con la emisión de Reglamento Municipal Anticorrupción;
- V. Clausura de la Sesión.

A continuación, someto a consideración de los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz para realizar manifestaciones sobre el orden del día a discutirse en esta sesión. *Sin intervenciones.*

Al no haber manifestaciones relativas al Orden del Día propuesto, se somete a su consideración el siguiente:

### ACUERDO

**Se aprueba el Orden del Día programado para esta Primera Sesión Extraordinaria del año 2019, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.**

Mtra. Guadalupe Rivas Martínez

A favor



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN



Mtro. Diego Tamez Garza	A favor
Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Lic. Jesús Hernández Martínez	A favor
Lic. Mario Treviño Martínez	A favor

- A favor 7 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

En relación al tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada en fecha 23 de enero de 2019, para ello se le concede el uso de la voz a la Presidenta del Comité Coordinador.

**La Mtra. Guadalupe Rivas Martínez, Presidenta del Comité Coordinador, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:** Con relación a este punto del orden del día, solicito se someta a consideración de los presentes se dispense la lectura de la misma, ya que fue circulada con anterioridad para su análisis y revisión a todos los integrantes de este Comité, de acuerdo a lo establecido por el artículo Décimo Primero de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador, para lo cual se pone a su consideración el siguiente:

**ACUERDO**

**Se aprueba la dispensa la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada en fecha 23 de enero de 2019. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.**

Mtra. Guadalupe Rivas Martínez	A favor
Mtro. Diego Tamez Garza	A favor
Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Lic. Jesús Hernández Martínez	A favor
Lic. Mario Treviño Martínez	A favor

- A favor 07 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

X  
MX  
P  
✓

Bl



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, para continuar con el desahogo del punto.

**El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:** En los anteriores términos, se abre espacio para discusión de los presentes con respecto a la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada en fecha 23 de enero de 2019. Si alguno de los presentes tiene algún comentario favor de manifestarlo. *Sin intervenciones.*

Al no haber propuestas de modificación con respecto a este punto, se somete a su consideración el siguiente:

### ACUERDO

**Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada en fecha 23 de enero de 2019. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.**

Mtra. Guadalupe Rivas Martínez	A favor
Mtro. Diego Tamez Garza	A favor
Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Lic. Jesús Hernández Martínez	A favor
Lic. Mario Treviño Martínez	A favor

- A favor 07 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

### SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

En este momento procedo a circular el documento para la firma de los integrantes del Comité Coordinador.

En relación al cuarto punto del orden del día relativo a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación del dictamen que contiene Resolución Vinculante para los Gobiernos Municipales del Estado de Nuevo León, relacionada con la emisión de Reglamento Municipal Anticorrupción; Se le concede el uso de la voz a la Presidenta del Comité Coordinador.

X  
 AX  
 P  
 X

ef

Bl  
 [Signature]



**La Mtra. Guadalupe Rivas Martínez, Presidenta del Comité Coordinador, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:** Continuando con el punto del orden del día relativo a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación del dictamen que contiene Resolución Vinculante para los Gobiernos Municipales del Estado de Nuevo León, relacionada con la emisión de Reglamento Municipal Anticorrupción, me permito mencionar que el dictamen que se presenta, ha sido aprobado por la Comisión Ejecutiva en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2019, en cuanto a las propuestas de la Guía práctica para la elaboración del Reglamento Municipal Anticorrupción; así como un modelo del Reglamento Municipal Anticorrupción.

Cabe mencionar que la Comisión Ejecutiva en citada sesión, realizó modificaciones a los proyectos a efecto de que sirvan como insumo técnico necesario para que el comité coordinador realice en ejercicio de sus funciones, la oportuna discusión y deliberación de este punto a efecto de que, en su caso, sea emitida la resolución vinculante, que sea a criterio de este Comité los términos y condiciones en los que deba presentarse a los Municipios.

Sin embargo, es importante no perder el objetivo principal, que es coadyuvar en estricto apego a la Ley, para que los entes públicos cumplan con un mandato legal que por diversas circunstancias no se está atendiendo, respetando en todo momento su autonomía para emitir Reglamentos Municipales de acorde a sus condiciones estructurales y políticas.

Por lo anteriormente expuesto, solicito al Secretario Técnico, como representante de la Comisión Ejecutiva en términos de lo dispuesto en las fracciones VI y XIII del artículo 42 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, exponga el punto en comento y posteriormente abra un espacio a los integrantes del Comité Coordinador que deseen hacer alguna intervención.

*g* **El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:** Gracias Presidenta, antes de abrir un espacio a comentarios me gustaría agregar, que el proyecto que se presenta tiene sustento legal con fundamento primeramente en el artículo 38 fracciones VII y VIII que señalan la atribución de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para aprobar las propuestas de insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, y posteriormente sean sometidas a la aprobación del mismo.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN



Así mismo, en los artículos 9 fracción X y penúltimo párrafo, 51, 52, 53, 54 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, se establece la facultad del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, de emitir resoluciones para los entes públicos, las cuales podrán emitirse en cualquier momento, serán públicas y de carácter institucional.

En ese sentido y en virtud de la obligación de los Municipios del Estado, para emitir un Reglamento Municipal Anticorrupción, así como realizar las adecuaciones normativas correspondientes, en base a lo estipulado en el artículo 43 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León; así como el artículo 230 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Es por lo anterior, que está a su consideración el proyecto de dictamen que contiene resolución vinculante para los gobiernos municipales del estado de Nuevo León, relacionada con la emisión del Reglamento Municipal Anticorrupción, esta es la exposición que hacemos por parte de la Secretaria Ejecutiva, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo.

**El Lic. Mario Treviño Martínez, Magistrado de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:** Gracias Secretario, reconocer en primer término el trabajo realizado por la Comisión Ejecutiva de elaborar estos dos proyectos, estos documentos que son bastante amplios y que prácticamente no hay referente de este trabajo a nivel nacional, hay que saber reconocer este trabajo, y en base a los comentarios que tuvimos en la reunión previa, quisiera proponer que este punto no sea aprobado y que se sirva organizar a través de la Comisión Ejecutiva, mesas de trabajo con los municipios con la intención de escuchar la opinión de los mismos, para enriquecer este proyecto y que vaya lo mas completo, esa sería la propuesta que pondría a su consideración.

**El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:** Gracias Magistrado, ¿alguna otra intervención que deseen hacer en este tema?

**La Mtra. Guadalupe Rivas Martínez, Presidenta del Comité Coordinador, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:** Gracias, yo me sumo a la felicitación del Magistrado, nosotros como Comisión de Participación Ciudadana formamos parte de la realización de estos documentos, en su momento se discutieron y también se hizo un

X

mx

Q

X

sl



análisis por parte de nosotros, y creo que todo es perfectible, me parece que el posponer la votación del documento sería importante para enriquecerlo, creo que tenemos ahorita en nuestras manos la gran oportunidad de realizar un precedente impecable como bien ya lo dijo el Magistrado a nivel nacional si acaso dos estados ya tienen algún documento parecido, creo que es nuestra obligación tener un documento que sirva y bien fortalecido y yo también me sumaría a que si hay algo que se puede modificar en este esfuerzo y en este primer ejercicio, creo que es muy válido analizar más y proponer más, a los documentos que van a servir siempre como un precedente importante, entonces hay que tener mucho cuidado en ello, por lo que yo estaría a favor de la propuesta del Magistrado.

**El Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape, integrante del Comité de Participación Ciudadana, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:** De igual manera comentaba con ustedes, me parece que el texto es muy respetable y además es muy loable en el sentido de proponer un documento que acompañe y que sirva de guía a los Municipios, atendiendo en todo momento el 115- ciento quince constitucional, nos indica que la forma de gobierno republicana es a través de los municipios, al final lo que pretendemos es poder enriquecer el texto, poder escuchar las inquietudes de los municipios, y poder incorporar eso en el documento y hacerlo más completo, y que realmente sea una manera de armonizar y que podamos nosotros coadyuvar en las obligaciones que por mandato de ley tienen los municipios. Entonces por un lado es un inicio y es benéfico escuchar la voz de los municipios. Gracias.

**El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:** ¿Alguien más tiene algún comentario? *Sin intervenciones.* Bien recapitulando las participaciones del Magistrado Mario, la Maestra Guadalupe y el Doctor Mauricio, la propuesta sería cambiar este punto para no aprobarlo en este momento y sugerir la instalación de mesas de trabajo con los municipios para participar con el Reglamento Municipal Anticorrupción, y posteriormente volver a presentar un documento de esta naturaleza. Tiene el uso de la voz el Fiscal Anticorrupción Javier Garza.

**El Lic. Javier Garza y Garza, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:** Si yo quiero hacer una mención, efectivamente ya analizamos cada uno de los puntos del orden del día, ya aprobamos el orden del día, yo creo que independientemente de esto, lo saquemos del orden del día, por que sino sería un rechazo de lo que se está presentando, entonces yo propondría que independientemente que ya lo habíamos votado



derivado de estas sugerencias, sacarlo del orden del día sin someterlo independiente si continuamos o no con estas manifestaciones.

**La Mtra. Guadalupe Rivas Martínez, Presidenta del Comité Coordinador, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:** Yo creo que eso es lo correcto porque aparte no estamos desechando el documento, estamos postergándolo para una próxima sesión. Entonces yo creo que lo correcto es que aun y cuando ya se voto el orden del día poder sugerir la posibilidad de retirar este punto, para un mejor análisis.

**El Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:** Muy bien, en base a la propuesta del Fiscal Anticorrupción Lic. Javier Garza, sería dejar este punto fuera del orden del día para una posterior discusión en la sesión que se convoque para tal efecto; y en base a la propuesta de los otros integrantes sería proponer la instalación de mesas de trabajo con los municipios para enriquecer el tema y emitir un documento distinto.

Quienes estén a favor de aprobarlo en esos términos favor de manifestarlo de la manera acostumbra.

Mtra. Guadalupe Rivas Martínez	A favor
Mtro. Diego Tamez Garza	A favor
Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Lic. Jesús Hernández Martínez	A favor
Lic. Mario Treviño Martínez	A favor

- A favor 07 votos En contra 0 votos En Abstención 0 votos.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, DEJAR ESTE PUNTO FUERA DEL ORDEN DEL DÍA Y CONVOCAR A MESAS DE TRABAJO CON LOS MUNICIPIOS.**

En relación al quinto punto del orden del día relativo a la Clausura de la Sesión, se le concede el uso de la voz a la Presidenta del Comité Coordinador.

**La Mtra. Guadalupe Rivas Martínez, Presidenta del Comité Coordinador, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:** No habiendo más puntos por desahogar en la presente sesión, se clausura la misma siendo las 19:07 diecinueve horas con siete minutos, del jueves 26 de marzo del año 2019, declarando válidos los acuerdos emanados.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN



Se firma al calce por quienes intervinieron en la misma.

**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**Mtra. Guadalupe Rivas Martínez**

Presidenta del Comité del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

**Lic. Diego Tamez Garza**

Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

**Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape**

Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

**C.P.C. Jorge G. Galván González**

Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

**Lic. Javier Garza y Garza**

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León

**Lic. Jesús Hernández Martínez**

Encargado del Despacho de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

**Dr. Hugo Alejandro Campos Cantú**

Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

**Lic. Bernardo Sierra Gómez**

Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León

**Lic. Mario Treviño Martínez**

Magistrado de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León

\*\*\*ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EN FECHA 26 DE MARZO DE 2019.\*\*

## **CONVOCATORIA**

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MTRO. JOAQUÍN RAMÍREZ DE LA CERDA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN III Y 13 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONVOCA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR PARA QUE ACUDAN A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL PRÓXIMO DÍA MARTES 26 DE MARZO DEL 2019, A LAS 17:00 DIECISIETE HORAS, EN EL SALÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, SITO EN LA CALLE 15 DE MAYO 423 OTE, CENTRO, 64000 MONTERREY, NUEVO LEÓN, AL TENOR DEL ORDEN DEL DÍA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada en fecha 23 de enero de 2019;
- IV. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del dictamen que contiene Resolución Vinculante para los Gobiernos Municipales del Estado de Nuevo León, relacionada con la emisión de Reglamento Municipal Anticorrupción;
- V. Clausura de la Sesión.



**COMUNICADO  
A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR**

RESPECTO A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL SUSCRITO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO INFORMAR UNA MODIFICACIÓN RESPECTO AL LUGAR EN DONDE SE CELEBRARÍA, CAMBIANDO AL UBICADO EN CALLE LOMA LARGA NÚMERO 2550, COLONIA OBISPADO, MONTERREY, NUEVO LEÓN, DENTRO DE LAS OFICINAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRIMER PISO, QUEDANDO LA MISMA FECHA, HORA Y ORDEN DEL DÍA QUE SE CIRCULO EN LA CONVOCATORIA DEBIDAMENTE NOTIFICADA, A LOS INTEGRANTES DEL CITADO ÓRGANO COLEGIADO.

Monterrey Nuevo León, a 22 de marzo de 2019.



MTRO. JOAQUÍN RAMÍREZ DE LA CERDA  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NL.